



República de Colombia y en su nombre



Fundación Academia Tecnológica y la EE



Academia Politécnica Interactiva
Resolución 91378 de octubre 16 de 2018 actualizada

P.J. # 10794 de 21 de diciembre de 2001,

ACTA DE GRADO

Número: 230680

Expedida el 21 de diciembre de 2020 Registrado en el Libro 23, Folio 000680

La Institución Educativa Academia Politécnica Interactiva es propiedad de la FUNDACIÓN ACADEMIA TECNOLÓGICA, entidad sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica número 10794 de la Gobernación de Antioquia, expedida el 21 de diciembre de 2001, actualizada en el año 2018 hasta el 2021.
Institución Educativa Academia Politécnica Interactiva Código DANE No. 305360002441
NIT: 811031711-3

CARLOS ESTEBAN AMAYA GIRALDO, documento de identidad número 1020453997 en ceremonia pública prestó el juramento a lo cual respondió afirmativamente a los compromisos personales, de familia y de patria ante la Mesa Directiva, sus compañeros y sus acompañantes, por lo tanto y de acuerdo a la Ley General de Educación, los Decretos, Resoluciones, Directivas Ministeriales, el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia y las demás Normas Reguladoras requeridas para la obtención del presente, el Consejo Académico reunidos en sesión ordinaria el 21 de diciembre de 2020, y al efectuar la revisión de documentos pertinentes deja constancia que la **ACADEMIA POLITÉCNICA INTERACTIVA**, le otorga el
Certificado como Técnico Laboral por Competencias de:

Asistente Administrativo

Carlos Arturo Holguín Moreno
Carlos Arturo Holguín Moreno

RECTOR

cc. 8.301.319



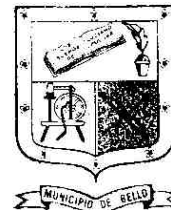
www.apl.edu.co

COPIA ORIGINAL





COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ
PRESENCIA DE LA IGLESIA EN LA EDUCACIÓN
Res. Aprob. N° 8965 de 1994 DANE: 305088000639
NIT: 890.980.128-7



MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ, INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PRIVADO, APROBADO POR RESOLUCION 1520/1975, 21168/1987, 004033/1989 Y RESOLUCION 006015 DEL 2 DE OCTUBRE DE 1991 QUE APRUEBA LOS GRADOS DE PREESCOLAR, 1º A 5º DE BÁSICA PRIMARIA, 6º A 9º DE BASICA SECUNDARIA, 10º Y 11º DE MEDIA, HASTA EL AÑO 1996 INCLUSIVE Y RESOLUCION 8965 DE 1994 QUE DA PRORROGA A LA ULTIMA APROBACION, HASTA NUEVA ORDEN SEDUCA. CÓDIGO ANTE EL ICFES N° 053454. CODIGO INSCRIPCION PEI SECRETARIA DE EDUCACIÓN N° 0035/31/03/2008. DANE N° 305088000639.

ACTA DE GRADUACIÓN INDIVIDUAL N° 001

RESOLUCIÓN RECTORAL DE GRADUACIÓN DE BACHILLERES N° 02-26/11/2010

ACTA N° 001.

El día veintiseis (26) de noviembre de dos mil diez (2010), en la Institución Educativa COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ del Municipio de Bello, Departamento de Antioquia, se proclamó en ceremonia Pública de Bachilleres Académicos año 2010, otorgándole el TÍTULO a:

AMAYA GIRALDO CARLOS ESTEBAN

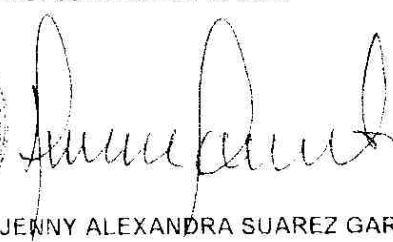
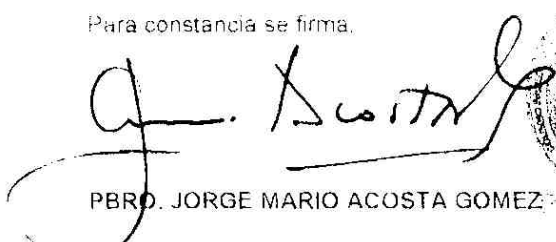
Identificada con la Tarjeta de identidad Número 93042409640 Expedida en BELLO

Acto presidido por la Rector Pbto Jorge Mario Acosta Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.085.355 expedida en Medellín y el Secretario Académico Jenny Alexandra Suárez García, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.817.108 expedida en Bello para dar fe de la presente proclamación

El presente Título registrado en el libro de Actas Generales de Graduación de la Institución Educativa COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ, N° de Orden 43 Libro de registro académicos N° 04 Folio número 058, en cumplimiento de los artículos 23, 28, 29, 32, 77 y 88 de la Ley 115 de 1994, y los artículos 11, 14, 17, 38 y 39 del Decreto 1860 de 1994; la ley 107 del 7 de enero de 1994 y la Resolución 4210 de 1996; superando las pruebas del Plan de Estudios en los Niveles de Educación Preescolar, Básica Ciclos Primaria - Secundaria y Educación Media Académica y demás requisitos para la titulación.

La presente Acta se expide en Bello a los 26 días del mes de noviembre de 2010

Para constancia se firma,



PBRO. JORGE MARIO ACOSTA GOMEZ

JENNY ALEXANDRA SUAREZ GARCIA

RECTOR

SECRETARIA ACADEMICA

C.C.70.085.355 DE MEDELLÍN

C.C.43.817.108 DE BELLO